

ANEXO I**CALENDARIO DE PRUEBAS DE ACCESO GRADO MEDIO Y SUPERIOR
FORMACIÓN PROFESIONAL****Año: 2020**

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 1al 30 de abril	Periodo de INSCRIPCIÓN a las pruebas de acceso de Formación Profesional.
4 de mayo	Último día para que los centros CUMPLIMENTEN las solicitudes en la aplicación Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
5 de mayo	Publicación de listas PROVISIONALES de inscritos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior.
Del 6 y 7 de mayo	Periodo de RECLAMACIONES a las listas provisionales.
8 de mayo	Último día para que los centros GRABEN las RECLAMACIONES en la aplicación Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
11 de mayo	Publicación de las listas DEFINITIVAS de inscritos a las pruebas de acceso de grado medio y superior. Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación a las listas definitivas de inscritos a las pruebas de acceso de grado medio y superior de la formación profesional hasta el 12 de junio de 2020.
16 de mayo	REALIZACIÓN de las PRUEBAS DE ACCESO de grado medio y superior a las 8:30 horas en cada una de las sedes de las pruebas según se recoge en las instrucciones específicas .
25 de mayo	Publicación de los RESULTADOS de las pruebas de acceso de los ciclos formativos de grado medio y superior
26 y 27 de mayo	Plazo para la PRESENTACIÓN de las RECLAMACIONES a las calificaciones de pruebas de acceso en el centro donde se inscribió a la prueba
28 de mayo	REMISIÓN de las reclamaciones a las calificaciones de pruebas acceso por parte de los centros educativos a los correos electrónicos que figuran en la Resolución antes de las 12:00 horas
1 de junio	A partir de las 14:00 horas Resolución de RECLAMACIONES . El aspirante podrá comprobar la reclamación mediante consulta individual en la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
Desde el 2 de junio hasta el 2 de julio	Plazo para interponer recurso de alzada, que agotará la vía administrativa, ante la Dirección Territorial de Educación, contra la resolución de las reclamaciones a las calificaciones
4 de junio	Entrega de las ACTAS a las secretarías de los centros sede de las pruebas de acceso para su custodia
5 de junio	A partir de esta fecha RECOGER el certificado de las pruebas de acceso en el centro sede de las pruebas